

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 11:00 HORAS.

----- EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VIERNES 20 (VEINTE) DE FEBRERO DE 2014 (DOS MIL CATORCE), SE REUNIERON EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, SITO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 415, ESQUINA GUILLERMO PRIETO, COLONIA CENTRO, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CONSEJERO LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO Y LIC. ADRIÁN ERNESTO MOYRÓN ALBÁÑEZ; POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. LIC. ROBERTO CHACÓN CÁRDENAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C. LIC. ROXANA JAZMÍN HIGUERA ESPINOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LIC. FRANCISCO JAVIER BELTRÁN GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA; ASÍ COMO LA SECRETARIA GENERAL, M. C. MARÍA ESPAÑA KAREN DE MONSERRATH RINCÓN AVENA, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

----- 1.- APERTURA; 2.- LISTA DE ASISTENCIA; 3.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL; 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; 5.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DA LA ACEPTACIÓN A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA "IMPULSO CIUDADANO", DONDE SE MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE REALIZAR LOS ACTOS CONSTITUTIVOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SE DESIGNAN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE PRESENCIEN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ESTATAL CONSTITUTIVAS, ORGANIZADAS POR LA AGRUPACIÓN AUTODENOMINADA 'IMPULSO CIUDADANO'; 6.- CLAUSURA. -----

----- EL LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ, CONSEJERO PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, Y A CONTINUACIÓN COMENTÓ: "BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES. AGRADEZCO LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS SEÑORES CONSEJEROS Y DE LA SECRETARIA GENERAL, A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, EN LA CUAL HABREMOS DE PRESENTAR EL PROYECTO POR EL QUE SE DA ACEPTACIÓN A LA SOLICITUD QUE LA AGRUPACIÓN AUTODENOMINADA 'IMPULSO CIUDADANO' HIZO LLEGAR A ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CON EL

OBJETIVO DE CONFORMAR UN PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, PREVIA REALIZACIÓN DE CUATRO ASAMBLEAS MUNICIPALES Y UNA ESTATAL, CADA UNA DE LAS CUALES DEBERÁ CONTAR CON LA PRESENCIA DE DOS CONSEJEROS ELECTORALES, SEGÚN LO ESTIPULADO EN NUESTROS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, CABE MENCIONAR QUE ÉSTA SERÁ LA PRIMERA VEZ EN QUE DICHS LINEAMIENTOS SERÁN APLICADOS, YA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE ANTE UNA SOLICITUD PREVIA, POR PARTE DE OTRA ORGANIZACIÓN, ÉSTOS PRETENDIERON SER EMPLEADOS, TAMBIÉN LO ES QUE UN TRIBUNAL NOS ORDENÓ QUE NO LO HICIERAMOS, DEBIDO A QUE LA SOLICITUD HABÍA SIDO PRESENTADA DE MANERA PREVIA A LA APROBACIÓN DE TALES DISPOSICIONES, DESDE LUEGO LO ANTERIOR CONLLEVARÁ LA REALIZACIÓN DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, QUE EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN NOS DARÁ A CONOCER EL CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS, EN TANTO LAS REGLAS DE VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE ASISTENTES Y MILITANTES, ASÍ COMO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS BÁSICOS CORRESPONDIENTE, SON MÁS ESTRICTAS DESDE LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS EN MENCIÓN. PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN LE PEDIRÍA POR FAVOR LICENCIADA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA".

- - - - LA SECRETARIA GENERAL PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, TRAS LO CUAL INFORMÓ LA ASISTENCIA DE OCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DECLARÁNDOSE EL QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, HABIÉNDOSE HECHO LA DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL PROCEDERÍAMOS, ENTONCES, A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA". -----

----- LA SECRETARIA GENERAL, SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN, PUSO A LA VALORACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y LUEGO LES PIDIÓ: "SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA RESPECTO AL MISMO SÍRVANSE A HACERLA EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR". -----

----- NO HABIÉNDOSE PRESENTADO INTERVENCIÓN ALGUNA, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ QUE LA APROBACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA PROPUESTA FUERA SOMETIDA A VOTACIÓN. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ CON LA INSTRUCCIÓN, TRAS LO CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES EXPRESARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- A CONTINUACIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTÓ SE PROSIGUIERA CON EL DESAHOGO DE LA AGENDA TEMÁTICA. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL INDICÓ QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO

Secretaria

Militantes

DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA PROPUESTA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE DA LA ACEPTACIÓN A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA "IMPULSO CIUDADANO", DONDE SE MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE REALIZAR LOS ACTOS CONSTITUTIVOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SE DESIGNAN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE PRESENCIEN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ESTATAL CONSTITUTIVAS, ORGANIZADAS POR LA AGRUPACIÓN AUTODENOMINADA "IMPULSO CIUDADANO". -----

- - - - ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "PARA CONOCER A DETALLE EL ASUNTO DE REFERENCIA LE CEDERÉ EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO". -----

- - - - EL CONSEJERO ELECTORAL EN CITA MANIFESTÓ: "PARA CONTEXTUALIZAR EL ASUNTO QUIERO COMENTARLES QUE A MEDIADOS DEL MES DE ENERO UN GRUPO DE CIUDADANOS SE ACERCÓ CON EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS, CON EL OBJETIVO DE HACER MANIFIESTO SU DESEO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL Y, BUENO, TRAS AVERIGUAR CUÁLES SON LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DEBEN DE CUMPLIR, PROCEDIERON A CONFORMARSE, YA DE MANERA FORMAL, COMO UNA ORGANIZACIÓN Y A PRESENTAR LA SOLICITUD PARA CONSTITUIRSE COMO UN PARTIDO POLÍTICO, MISMA QUE SERÁ PROCEDENTE EN CASO DE QUE DICHA ORGANIZACIÓN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, ENTRE LOS CUALES ENCONTRAMOS EL 'HABER CELEBRADO, CUANDO MENOS EN TRES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, UNA ASAMBLEA EN PRESENCIA DE DOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL', EN LAS CUALES SE ALCANCE UN REGISTRO DE AFILIADOS MAYOR AL '0.5% DEL PADRÓN ELECTORAL MUNICIPAL VIGENTE A LA ÚLTIMA ELECCIÓN', EN ESE SENTIDO Y DERIVADO DE LAS EXPERIENCIAS PREVIAS QUE HEMOS TENIDO, UNA DE LAS CUALES ABRIÓ LA POSIBILIDAD AL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA DE CONSTITUIRSE COMO TAL, HEMOS EMITIDO COMO ÓRGANO ELECTORAL UN LINEAMIENTO A SEGUIR, RESPECTO AL CUAL ES IMPORTANTE DESTACAR QUE SI BIEN ES CIERTO QUE NUESTRA LEY ELECTORAL ESTABLECE QUE DOS CONSEJEROS ELECTORALES DEBEN DE PRESENCIAR LAS DIVERSAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS, TAMBIÉN LO ES QUE A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS SE AMPLIÓ EL ACTUAR DE LOS MISMOS, EN TANTO SU TAREA, ADEMÁS DE SIMPLEMENTE OBSERVAR LOS ACTOS CONSTITUTIVOS CORRESPONDIENTES, CONSISTE EN CONTABILIZAR EL NÚMERO DE

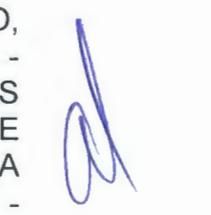
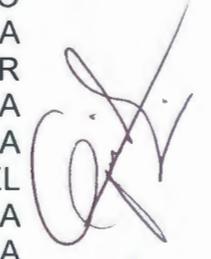
Suscripción

Maneja

AFILIADOS QUE CONCURRIERON A LAS ASAMBLEAS QUE SE REALICEN, CON EL OBJETO DE APROBAR LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, EL PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS DEL PARTIDO EN CONSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN FORMAL DE AFILIACIÓN, DESDE LUEGO LA LOGÍSTICA PARA QUE DICHAS ASAMBLEAS PUEDAN REALIZARSE HA SIGNIFICADO HASTA EL MOMENTO UN BUEN NÚMERO DE ENCUENTROS CON LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE, Y DERIVADO DE DICHO TRABAJO ES QUE ACTUALMENTE ELEVAMOS A LA MESA DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, EN EL CUAL ESTAMOS PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN LA DESIGNACIÓN DE LOS DOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPUESTOS, QUIENES ASISTIRÍAMOS A CUATRO ASAMBLEAS MUNICIPALES, A CELEBRARSE EN COMONDÚ, LORETO, MULEGÉ Y LA PAZ, ADEMÁS, COMO PARTE DE LOS ACTOS CONSTITUTIVOS QUE DEBE DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE, ENCONTRAMOS UNA ASAMBLEA ESTATAL, LA CUAL DEBE DE CELEBRARSE EN LA PAZ, AHORA BIEN, EN VISTA DE QUE EL CONSEJO GENERAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE INTEGRADO POR SÓLO TRES CONSEJEROS ELECTORALES, SE VUELVE NECESARIO QUE ANTE LA AUSENCIA DE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS SE FACULTE AL CONSEJERO PRESIDENTE PARA QUE SUPLA DICHA AUSENCIA"; EXPUESTO LO ANTERIOR CONSULTÓ: "¿ALGUIEN TIENE UN COMENTARIO, DUDA O SUGERENCIA, RESPECTO AL PROYECTO DE REFERENCIA?". - - - - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: "SI NOS PUDIERA COMENTAR CUÁLES SON LAS FECHAS Y LOS HORARIOS EN QUE SE HABRÁN DE CELEBRAR LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS QUE VA A REALIZAR IMPULSO CIUDADANO, POR FAVOR CONSEJERO". - - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, COMENTÓ: "LA PRIMERA ASAMBLEA CONSTITUTIVA SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE COMONDÚ EL PRÓXIMO VEINTIDÓS DE FEBRERO, A LAS DIECISIETE HORAS, Y EL NÚMERO DE AFILIADOS QUE DEBEN ASISTIR A ÉSTA ES DE DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CIUDADANOS; LA SIGUIENTE ASAMBLEA QUE SE HABRÁ DE CELEBRAR ES LA CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO LORETO, ÉSTA SE VA A REALIZAR EL VIERNES VEINTIOCHO DE FEBRERO, Y DEBE CONTAR CON LA PRESENCIA DE CINCUENTA Y SEIS CIUDADANOS AFILIADOS; LA TERCERA ASAMBLEA QUE SE VA A CELEBRAR ES LA DE MULEGÉ, EL DÍA PRIMERO DE MARZO A LAS DOCE HORAS, Y FINALMENTE LA ÚLTIMA ASAMBLEA CONSTITUTIVA MUNICIPAL SE HABRÁ DE CELEBRAR EN LA CIUDAD DE LA PAZ, EL DÍA DOMINGO NUEVE DE MARZO A LAS CATORCE HORAS"; A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, PREGUNTÓ: "¿CUÁNTOS CIUDADANOS AFILIADOS SE REQUIEREN PARA CONSIDERAR VÁLIDA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA QUE SE REALIZARÁ EN MULEGÉ?". - - - - - EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO, PRECISÓ: "A LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES CONSTITUTIVAS DE MULEGÉ

Secretaría
Presidencia



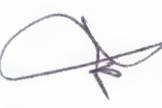




Y DE LA PAZ DEBEN DE CONCURRIR CIENTO OCHENTA Y TRES Y OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CIUDADANOS AFILIADOS, RESPECTIVAMENTE”; ENSEGUIDA MANIFESTÓ: “AHORA BIEN, LO QUE HABREMOS DE OBSERVAR EN CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS QUE REALICE IMPULSO CIUDADANO PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO ES, PRIMERO, LA APROBACIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, ES DECIR, SU PROGRAMA DE ACCIÓN, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y ESTATUTOS; SEGUNDO, QUE SE LLEVEN A CABO LA ELECCIÓN DE SUS MESAS DIRECTIVAS, SUS ÓRGANOS MUNICIPALES DE DIRECCIÓN, Y TERCERO, QUE SE REALICE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS PARA SU ASAMBLEA ESTATAL CONSTITUTIVA, ¿CÓMO LE VAN A HACER?, BUENO, ELLOS LO DETERMINAN EN LOS ESTATUTOS QUE VAN A APROBAR EN ESE MISMO ACTO, ENTONCES EL NÚMERO DE DELEGADOS, LO DESCONOCEMOS, NOSOTROS VAMOS A OBSERVAR Y VAMOS A CONOCER LO QUE REFERENCIEN LOS ESTATUTOS UNA VEZ QUE LOS HAYAN APROBADO, CABE MENCIONAR QUE LA ASAMBLEA ESTATAL CONSTITUTIVA SE VA A REALIZAR EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO A LAS CATORCE HORAS, EN LA CIUDAD DE LA PAZ”; DICHO LO ANTERIOR CONSULTÓ: “¿ALGUIEN TIENE UN COMENTARIO, DUDA O SUGERENCIA, RESPECTO AL PROYECTO DE REFERENCIA?”

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR LO QUE TOCA A UN SERVIDOR, MI FUNCIÓN EN ESTE PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS SERÁ LA DE ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL A DONDE SE CELEBREN LAS MISMAS, EN ESE SENTIDO ESTAMOS CONSIDERANDO QUE JUNTO A LOS CONSEJEROS LUIS CARLOS Y ADRIÁN SE TRASLADEN A ALREDEDOR DE VEINTISÉIS O VEINTISIETE DE NUESTROS TRABAJADORES, QUIENES SE ENCARGARÁN DE CAPTURAR EL REGISTRO DE CIUDADANOS EN LA COMPUTADORA Y ORGANIZAR A LA GENTE DE MANERA SEGURA, ES DECIR, HAREMOS UN EJERCICIO SIMILAR AL REALIZADO POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA VERIFICAR LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS QUE HA VENIDO REALIZANDO EL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA), A EFECTO DE GENERAR CERTEZA EN LOS CONSEJEROS QUE ASISTAN A PRESENCIAR LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS, RESPECTO AL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE ASISTAN Y SEAN DEBIDAMENTE REGISTRADOS EN ÉSTAS, ESTO DESDE LUEGO IMPLICA UNA EROGACIÓN EN VIÁTICOS, COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y SISTEMAS DE SOPORTE INFORMÁTICO QUE BRINDEN UNA TOTAL CERTEZA A LOS CONSEJEROS, RESPECTO A LOS ACTOS QUE SE ESTÉN LLEVANDO A CABO, SOBRE TODO EN LO QUE CORRESPONDE A LA DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM Y LAS APROBACIONES QUE SE DEN DE LOS DOCUMENTOS DURANTE LAS ASAMBLEAS, CABE MENCIONAR QUE SI BIEN, ES CIERTO QUE ESTE DESPLIEGUE OPERATIVO DEL QUE LES PLATICO REQUIERE UNA EROGACIÓN PRESUPUESTAL, TAMBIÉN LO ES QUE AL DÍA DE LA

Secretaría

Juan Carlos



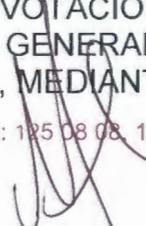
FECHA NO HEMOS RECIBIDO MINISTRACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN LO QUE TOCA A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, ENTONCES ESTAMOS ACTUANDO CON LOS RECURSOS QUE NOS SOBRARON DEL EJERCICIO ANTERIOR, LO CUAL IMPLICA QUE AUN CUANDO ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE LLEVAR A CABO ESTA ACTIVIDAD, VAMOS A TRABAJAR CON LAS MÍNIMAS CONDICIONES, Y POR ELLO NO TENDREMOS LA POSIBILIDAD DE QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO QUE ASÍ LO DESEEN SE TRASLADEN JUNTO CON NOSOTROS, DESDE LUEGO PODRÁN ESTAR PRESENTES EN LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS, PERO EL RECURSO PARA SU TRASLADO SERÁ A CUENTA DEL INSTITUTO POLÍTICO AL QUE PERTENEZCAN"; A CONTINUACIÓN LE TURNÓ EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. LUIS CARLOS COTA ROJO. -----

----- EL FUNCIONARIO ELECTORAL EN CITA COMENTÓ: "UN ASUNTO MÁS QUE NO QUIERO DEJAR PASAR POR ALTO Y QUE SE HA CONVERSADO YA CON LOS MIEMBROS DEL AUTODENOMINADO IMPULSO CIUDADANO ES LO CORRESPONDIENTE A LA REFORMA POR LA QUE SE CREA UN INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, AL CUAL PROBABLEMENTE LE TOQUÉ DECIDIR SI ES VÁLIDA O NO LA CONSTITUCIÓN COMO PARTIDO DE DICHA ORGANIZACIÓN, PERO, BUENO, EN TANTO ENTRA EN FUNCIONES DICHO ÓRGANO ELECTORAL Y ES APROBADA LA NORMATIVIDAD BAJO LA CUAL SE REGIRÁ, ES NUESTRO DEBER DAR CAUCE A SU SOLICITUD CON LO ESTIPULADO EN LA NORMATIVIDAD LOCAL VIGENTE". -----

----- ENSEGUIDA EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "EN EL CUERPO DEL ACUERDO SE HACE ALUSIÓN A LO QUE NOS COMENTA EL CONSEJERO Y, BUENO, AL DÍA DE HOY, CON LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS DISPONIBLE, SABEMOS QUE SE VA CREAR UNA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE INCLUIRÁ TANTO A LOS NACIONALES COMO A LOS ESTATALES, SIN EMBARGO, DESCONOCEMOS LAS REGLAS QUE SE VAN A DISPONER PARA CUANDO LAS ORGANIZACIONES LOCALES QUIERAN CONSTITUIRSE COMO UN PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, AHORA BIEN, RECORDEMOS QUE PARA QUE UNA ORGANIZACIÓN PASE A SER CONSIDERADA COMO PARTIDO DEBE TRANSITAR DOS ETAPAS, LA DE CONSTITUCIÓN Y LA DE REGISTRO, DESDE LUEGO EN ESTE MOMENTO LA ORGANIZACIÓN AUTODENOMINADA IMPULSO CIUDADANO SE ENCUENTRA EN LA PRIMERA ETAPA, Y YA EN LA SEGUNDA NOS CORRESPONDERÁ A NOSOTROS O AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN SU MOMENTO, VERIFICAR SI LA ORGANIZACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA AUTORIZARLE EL REGISTRO COMO PARTIDO"; DESCRITO LO ANTERIOR EXPRESÓ: "ESOS SON LOS COMENTARIOS QUE TENEMOS, NO SÉ SI LOS SEÑORES REPRESENTANTES DESEEN HACER ALGÚN OTRO"; POSTERIORMENTE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO PARTICIPACIÓN ALGUNA, SOLICITÓ SE SOMETIERA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL

Subsecretario

M. C. Cota



CUAL SE DA LA ACEPTACIÓN A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA "IMPULSO CIUDADANO", DONDE SE MANIFIESTA SU INTENCIÓN DE REALIZAR LOS ACTOS CONSTITUTIVOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 38 (TREINTA Y OCHO) DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y SE DESIGNAN A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE PRESENCIEN LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y ESTATAL CONSTITUTIVAS, ORGANIZADAS POR LA AGRUPACIÓN AUTODENOMINADA 'IMPULSO CIUDADANO'. -----

----- LA SECRETARIA GENERAL PROCEDIÓ CON LA INSTRUCCIÓN, TRAS LO CUAL LOS CONSEJEROS ELECTORALES MANIFESTARON EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR, POR LO QUE SE DECLARÓ APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

----- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE COMENTÓ: "AH, FINALMENTE CABE HACER EL APUNTE DE QUE EN EL CUERPO DEL ACUERDO RECIENTEMENTE APROBADO SE ESTABLECE, ADEMÁS, QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS DIFERENTES ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS SE REQUERIRÁN ELEMENTOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD E ILUMINACIÓN QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y EL MEJOR DESARROLLO DE LA MISMA"; EXPUESTO LO ANTERIOR LE CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE RENOVACIÓN SUDCALIFORNIANA, C. LIC. TOMÁS FLORES GAMEROS, QUIÉN PREGUNTÓ: "¿EXISTIRÁ LA POSIBILIDAD DE ACOMPAÑARLOS A PRESENCIAR LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS QUE REALICE IMPULSO CIUDADANO?". -----

----- EL CONSEJERO PRESIDENTE MANIFESTÓ: "CLARO QUE SÍ, SIN EMBARGO LA CUESTIÓN PRESUPUESTAL EN LAS QUE NOS ENCONTRAMOS NOS LIMITA A QUE SU TRASLADO JUNTO CON NOSOTROS SE SUPEDITE AL ESPACIO DISPONIBLE EN LOS VEHÍCULOS, DESDE LUEGO USTEDES PUEDEN TRASLADARSE POR CUENTA PROPIA HASTA AL LUGAR Y UNIRSE AL EQUIPO DE VEINTISIETE TRABAJADORES QUE ESTAREMOS ENVIANDO JUNTO CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LUIS CARLOS Y ADRIÁN ALBÁÑEZ, CABE MENCIONAR QUE SI PARA EL DÍA DE MAÑANA YA DISPUSIÉRAMOS DEL RECURSOS PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO, DISPONDRÍAMOS, ADEMÁS DE DOS VAN Y DOS PICK UP, DE UNA MAYOR CANTIDAD DE VEHÍCULOS, PARA QUE USTEDES, QUE SON LOS REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO GENERAL, SE TRASLADARAN JUNTO CON NOSOTROS A ATESTIGUAR LA INTEGRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS DE IMPULSO CIUDADANO, BIEN, YA PARA CONCLUIR LE SOLICITO AL ÁREA DE PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO Y PRERROGATIVAS QUE PROCEDA A NOTIFICAR A IMPULSO CIUDADANO DE LA ACEPTACIÓN DE SU PROPUESTA, A EFECTO DE QUE PROSIGAN CON LA REALIZACIÓN DE SUS ASAMBLEAS CONSTITUTIVAS"; DICHO LO ANTERIOR EXPRESÓ: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR VOY A PROCEDER, SIENDO LAS 11:29 (ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS) DEL DÍA DE LA FECHA, A



DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA. CONSTE.-----

Presentar
Sustentación